



## **COMUNICADO 017**

### **COMUNIDAD EDUCATIVA C.E.I.A.F.**

#### **PROCESO DE RETORNO Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES AÑO LECTIVO 2021 - 2022**

Quito, 24 de agosto 2021

Presente. -

Bienvenidos al nuevo año lectivo 2021 – 2022

Un saludo muy cordial a las Autoridades, Docentes, Administrativos, Padres de Familia y Estudiantes, me complace informar que nuestra institución se alista para el inicio del nuevo año lectivo 2021 – 2022 y por consiguiente debemos estar atentos a las siguientes indicaciones para que el proceso educativo fluya de la mejor manera para todos quienes conformamos el C.E.I.A.F.

Por disposición del MINEDUC el nuevo año lectivo Ciclo Sierra – Amazonía **inicia el 1º de Septiembre del 2021.**

La asistencia a clases será de la siguiente manera:

- **Virtual** para los estudiantes cuyos padres de familia así lo decidan.
- **Semipresencial** para los estudiantes cuyos padres de familia desean esta modalidad y envíen la carta de autorización conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del representante.
- Si existe algún cambio de decisión en cuanto a la modalidad, los padres de familia deben entregar la carta de autorización y copia de la cédula de identidad del representante a los maestros tutores (primaria) o inspectores (secundaria).

#### **Organización y planificación para este nuevo año lectivo.**

##### **DE LOS ESTUDIANTES**

###### **Clases Virtuales**

- Los estudiantes se conectarán a través de la plataforma zoom en el horario que indicarán los maestros tutores oportunamente.
- Se creará un chat de WhatsApp con padres de familia en donde el maestro tutor será el administrador y enviará los links de clase de manera oportuna.

###### **Clases Semipresenciales**

Para la organización del retorno progresivo del siguiente año lectivo se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los niños y niñas de INICIAL y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: PREPARATORIA, ELEMENTAL Y MEDIA (1ero. a 7mo.) **asistirán dos días a la institución** en horario regular:
  - a. INICIAL (08h50 hasta las 11h30)
  - b. PRIMERO BÁSICA (08h20 hasta las 12h00)
  - c. SEGUNDO A SÉPTIMO BÁSICA (07h50 hasta las 13h00)



2. Los Estudiantes EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR (8vo. hasta 10mo.) Y BACHILLERATO (1ero hasta 3ero.) **asistirán dos días a la institución** en horario regular (06h50 hasta las 13h30); los otros días los estudiantes deberán asistir a clases virtuales desde sus hogares.

### DE LA ASISTENCIA

3. La asistencia tanto de Autoridades, Docentes, Estudiantes, Administrativos y de Servicio será bajo el estricto control de medidas de Bioseguridad:
  - a. Uso de MASCARILLA permanente y obligatorio.
  - b. Lavado de manos antes de ingresar.
  - c. Medición de temperatura (Máximo de 37,2C°)
  - d. Desinfección de calzado, mochilas.
  - e. Uso de gel antibacterial o alcohol en las manos.
  - f. Distanciamiento entre personas de acuerdo a lo dispuesto por el MINEDUC.
4. El ingreso a las aulas será con el debido distanciamiento entre cada pupitre
5. Los estudiantes **NO PODRAN TRAER CELULARES NI COMPUTADORES** a la institución.
6. Los estudiantes que asistan de manera presencial saldrán a los recreos de forma ordenada y siempre tomando en cuenta las medidas de bioseguridad y uso correcto del gel, mascarilla, alcohol y lavado de manos.
7. Los estudiantes deberán asistir a la Institución correctamente uniformados, y cumpliendo todo el reglamento y código de convivencia.

### DE LOS PADRES DE FAMILIA

8. Señores Padres de Familia o Representantes deberán:
  - a. Informarse a través de los canales oficiales de la institución (*comunicados oficiales escritos, redes sociales de la institución, correos electrónicos*) y cualquier inquietud deberán contactarse con los maestros tutores o inspectores *por vía telefónica o reuniones virtuales por Zoom*.
  - b. Dejar a sus representados en la puerta de principal. Los Padres de Familia o Representantes **No podrán ingresar a la institución durante la jornada estudiantil**, cualquier necesidad de atención deberá ser de manera virtual.
  - c. Enviar la **carta de autorización para la asistencia a clases semipresenciales** conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del representante.
  - d. Trasladar a los estudiantes del hogar a la institución y viceversa con todas las precauciones de bioseguridad.
  - e. Controlar que los estudiantes asistan de manera regular tanto a las clases virtuales, como a las clases semipresenciales.
  - f. Para cambio de modalidad de virtual a semipresencial o viceversa los padres de familia deben enviar la carta de autorización y la copia de cédula



del representante; sin este documento los estudiantes no podrán cambiarse de modalidad.

## DEL PERSONAL DOCENTE – ADMINISTRATIVO - SERVICIO

9. El Personal Docente, Administrativo y de Servicio para el retorno progresivo a clases presenciales deberán cumplir todos los protocolos de Bioseguridad descritos anteriormente y coordinar todas las acciones necesarias dispuestas por las autoridades.
10. El personal designado recibirá a los estudiantes en la puerta de ingreso de acuerdo a los horarios establecidos.
11. Los Maestros Tutores entregarán los estudiantes a los Padres de Familia o Representantes de acuerdo a los horarios establecidos de manera personal.

## CRONOGRAMA DE RETORNO PROGRESIVO A CLASES SEMIPRESENCIALES

INAUGURACIÓN E INICIO DE CLASES 1º DE SEPTIEMBRE 2021					
	RETORNO PROGRESIVO A CLASES MODALIDAD SEMIPRESENCIAL				
	BACHILLERATO 1º - 3º	BÁSICA SUPERIOR 8º - 10º	BÁSICA MEDIA 5º - 7º	BÁSICA ELEMENTAL 2º - 4º	INICIAL 2 - 1º BÁSICA
INAUGURACIÓN VIRTUAL	01-sep-21	01-sep-21	01-sep-21	01-sep-21	01-sep-21
CLASES VIRTUALES	02 al 03-sep-21	02 al 10-sep-21	02 al 17-sep-21	02 al 24-sep-21	02-sep al 01-oct-21
CLASES SEMIPRESENCIALES	06-sep-21	13-sep-21	20-sep-21	27-sep-21	04-oct-21

### NOTA IMPORTANTE:

**Todos los estudiantes inician de manera virtual, y los estudiantes de modalidad semipresencial, se irán integrando de acuerdo al cronograma dispuesto.**

Muy seguro del trabajo colaborativo de toda la comunidad CEIAF, el siguiente año lectivo 2021 – 2022 volveremos motivados para continuar esta gran labor en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes.

Atentamente

Ing. Antonio Flores Brito  
REPRESENTANTE LEGAL